



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Elecciones 2024

VISTO:

Las notas NO-2024-00413174-UNC-SAD#FL y NO-2024-00413165-UNC-SAD#FL en donde el Vocal de la Junta Electoral Ab Pablo A. Pulisich solicita sea abonado en un solo pago el monto correspondiente a Ayuda Económica para las Elecciones 2024, en donde el personal de esta Facultad desarrolló tareas en las últimas elecciones de consejeros/as y consiliarios/as de todos los claustros.

Y CONSIDERANDO

Que por OHCS-2024-1-E-UNC-REC, se dispuso las fechas del presente proceso electoral, estableciendo desde el miércoles 15 al jueves 16 de mayo de 2024;

Lo estipulado por la Resolución Rectoral N° 826/2024 que aprueba las pautas a aplicar para el otorgamiento de un estipendio económico para las tareas desarrolladas por los presidentes de mesa;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art 1°. Disponer el pago de una única cuota de pesos veinticuatro mil (\$24.000) para el personal de esta Facultad que desarrolló tareas en las últimas elecciones según el siguiente detalle:

Apellido y nombre	Legajo
Ahumada Matías	48429
Arguello Dahyana	59423
Barboza Nadia	45623
Bischoff Paula	46693

Cara Paola	45863
Carranza Magdalena	34531
Casas Marisa	45964
Chiostrri Gabriela	52760
Flores Romina	40831
Gómez Daniela	50416
Izquierdo Ezequiel	59158
Jofré Paola	80778
Magri Mariana	41009
Massimino Carolina	45211
Nataloni Silvia	39466
Oliva Marta	45133
Ortega María Alejandra	46692
Pinauda Mariana	46273
Pinauda Silvana	60763
Quiroga Martínez Marianela	52583
Ramírez Cristian	48518
Rivara Federico	54596
Romero Paula	49518
Seguel Arturo	59105
Sosa Luciano	57474
Tamagnone Andrés	58367
Trebucq María Pía	53111
Vargas María Florencia	52476
Venturini Tomas	49517
Villafañe Rubén Eduardo	47307
Gorrochategui María Eugenia	80477
Gentile Matías	50297
Baravalle María Fernanda	47024

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

